

CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 17 de diciembre de 2020 a las 9:30 horas, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.). De conformidad con el apartado 3 del artículo 46 de la LRBRL, introducido por la disposición final segunda del R.D.-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que permite a los órganos colegidos **constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos**, en situaciones excepcionales, la sesión se celebrará por videoconferencia con las garantías legalmente exigidas.

ORDEN DEL DIA

A) DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 1º.- Declaración institucional para instalar contenedores accesibles para personas con diversidad funcional y mayores y adaptación de las isletas de reciclaje a la orden viv/561/2010 en la ciudad de Rivas
- 2º.- .Declaración institucional en relación al apoyo al sistema de depósito, devolución y retorno de envases

B) PARTE RESOLUTIVA

- 3º.- Aprobación acta sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2020.
- 4º.- Aprobación de la prórroga por 1 año del actual plan Local de Infancia y Adolescencia de Rivas-Vaciamadrid
- 5º.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio del año 2019
- 6º.- Convalidación Decreto número 1916/2020 de aprobación de modificación de créditos 29/2020 del Presupuesto en vigor , en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit.

C) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

- 7º.- Moción del los Grupos Municipales Mixto (PP), Ciudadanos y concejal no adscrito subsiguiente a interpelación relativa a mercadillo.

D) CONTROL

- 8º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía
- 9º.- Ruegos y preguntas

Rivas-Vaciamadrid, a 15 de diciembre de 2020.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,



«Trato» «Nombre»
«Linea_2»
«Partidos»

Silvia Gómez Merino